

Autoritarismo y democracia en México

JORGE ROCHA QUINTERO*

Este texto tiene como propósito analizar de forma breve el fenómeno del autoritarismo en México, las formas en como este se expresa y reproduce, y los escenarios que se avizoran en este tema después del mapa político que se configuró a partir de las elecciones de junio de 2015.

1. UN BREVE REPASO DE LOS CONCEPTOS

Autoritarismo y democracia siempre se han entendido como dos conceptos antagónicos dentro de la ciencia política y que la existencia de uno de ellos supone que el otro no está presente ni desarrollado. Es decir, donde hay autoritarismo no puede haber democracia y viceversa. De acuerdo con Lorenzo Meyer se pueden entender estos conceptos de la siguiente forma:

A la democracia política se le ha definido de muchas maneras, pero en cualquiera de ellas, de manera implícita o explícita, se coloca al

• Es académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac. Tiene una maestría en Impactos Territoriales de la Globalización por la Universidad Internacional de Andalucía y es candidato a Doctor en Estudios Científico-Sociales por el ITESO. Colabora en Radio Metrópoli y en Canal 44, y como articulista en el *Semanario* de Guadalajara, *Proyecto Diez* y en las revistas *El Puente* y *Christus*.

pluralismo como uno de sus rasgos distintivos e imprescindibles. Y es que, idealmente, estos sistemas políticos deberían caracterizarse, entre otras cosas, por el predominio de una ideología de libertad e igualdad, de elecciones periódicas, competidas y justas, con medios de comunicación libres y diversos, donde los ciudadanos tienen igualdad de derechos y obligaciones ante la ley, libertad de asociación, y donde las posiciones políticas con representación en la arena electoral ofrecen propuestas que son alternativas reales... En contraste, la característica principal del modelo autoritario —y esto lo dejó bien claro uno de sus teóricos más importantes, el politólogo español Juan Linz— es un pluralismo limitado e irresponsable, es decir, aquel donde no se puede llamar a cuentas al poder, un poder con límites mal definidos. En un contexto tal, sólo pueden acceder a la arena política aquellos actores individuales o colectivos que son aceptados o tolerados por ese poder que tiene capacidad para limitar, de manera legal o ilegal, las posibilidades de acción política de quienes no tienen el plácet de los que ejercen el poder.¹

De forma sintética Meyer presenta una breve conceptualización de lo que significa una democracia política y un régimen autoritario, y con ello proporciona una forma de mirar y analizar lo que está pasando en nuestro país.

Siguiendo a Meyer² se puede decir que la democracia mexicana es una democracia autoritaria, donde persisten elementos y componentes de uno y otro sistema político. El argumento central de este texto abona a esta reflexión y tratará de mostrar que en el momento presente el sistema político mexicano está volviendo a tener cualidades que refuerzan una perspectiva y una gestión política de corte autoritario.

1. Lorenzo Meyer. *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*, México, Debate, 2013, p.34.
2. *Idem*.

2. DEBATE ENTRE TRANSICIÓN, ALTERNANCIA O MANTENIMIENTO DEL RÉGIMEN

Luego de las elecciones del año 2000, donde Vicente Fox ganó la presidencia de México, uno de los debates más interesantes que se han dado entre los académicos y los especialistas que estudian y analizan la democracia en México versa sobre si efectivamente se tuvo una transición a la democracia, una alternancia en el poder o una simulación en el proceso de democratización mexicano. Los primeros son muy optimistas y aunque reconocen fallas y errores, defienden que México es un país democrático y que el autoritarismo va de salida en la mayor parte de las prácticas de poder. En todo caso admiten que hay algunas regiones en donde este proceso no ha llegado o se ha tardado en cristalizar, pero en general están contentos con los resultados de la democracia mexicana.

La segunda postura dejó de hablar de transición a la democracia y adoptó el concepto de alternancia en el poder, que plantea que en México, luego del año 2000, cualquier fuerza política puede acceder a cualquier tipo de puesto de elección popular y que esta es la cristalización más importante del proceso de democratización en el país. Dicho de otra forma, México se instaló en una democracia representativa con elecciones más o menos libres y más o menos justas.³ Para los que abanderan esta posición, a pesar de los defectos y desviaciones que persisten, se puede hablar de una real oportunidad de acceso al poder a través de los procesos electorales. En este planteamiento se admite que la democracia mexicana tiene muchos problemas y que otros asuntos de la democracia, como sus componentes de calidad, como los define Leonardo Morlino,⁴ todavía están muy poco desarrollados o están

3. *Idem.*

4. Leonardo Morlino. "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", en *Metapolítica*, núm.39, México, enero-febrero de 2005.

francamente ausentes, por ejemplo la transparencia gubernamental o la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.

Por otro lado, se pueden encontrar posturas como las de los zapatistas o autores como Jorge Alonso⁵ que hablan de una simulación de la democracia y de un sistema político que solo sirve a los de *arriba*, y que la única posibilidad real de elección es decidir qué élite va a gobernar durante el siguiente periodo de gobierno.

Para estas posturas la democracia electoral no tiene capacidad de resolver ningún problema social de fondo y solo sirve para legitimar a las instituciones del estado, que luego a través de múltiples estrategias autoritarias coadyuvan al avance de las lógicas capitalistas. Para los que defienden estas posturas, uno de los signos que muestran la debilidad de esta democracia es la baja participación, que se refleja en un gran abstencionismo electoral que propicia que minorías sean las que decidan a los gobernantes.

Para el tema de este texto lo que es necesario resaltar es que no hay un consenso claro de que el arribo de la democracia representativa logró desterrar al autoritarismo mexicano, más bien parece que lo que ha permitido es que se siga reproduciendo de diferentes maneras y con distintas estrategias.

Ahora bien, dentro de este debate también se tiene que señalar que persiste una cultura política hegemónica donde el autoritarismo es uno de los componentes más importantes, y que los esfuerzos desde la educación pública y los institutos electorales y de participación ciudadana de instalar una cultura política de corte más democrático hasta ahora han resultado notoriamente insuficientes y poco efectivos.

5. Jorge Alonso. *Repensar los movimientos sociales*, México, CIESAS, 2013.

3. SIGNOS CONTEMPORÁNEOS DEL AUTORITARISMO

En este texto se plantean por los menos seis signos que muestran distintas formas en las que prevalece el autoritarismo mexicano y que sin duda vulneran las capacidades de expansión de la incipiente democracia, a saber:

- El primero es la persistencia y el agravamiento del problema de personas desaparecidas en el país, que comenzó en el sexenio de Felipe Calderón (2006–2012) y que continúa en el de Enrique Peña Nieto. Es cierto que en los años setenta del siglo XX, en el periodo de la llamada “guerra sucia” se acusó a las fuerzas policiales, militares y paramilitares de ser los responsables de la realización de este tipo de prácticas. Ahora no es posible afirmar que estos actores de forma generalizada son los perpetradores de estas acciones (aunque las acusaciones aumentan por casos que se analizarán más adelante); sin embargo, sí se puede afirmar que el estado mexicano no ha realizado las acciones de protección y de garantías necesarias para que esta situación se resuelva. De acuerdo con CNN México, hasta principios de 2015 se reconocía oficialmente que hay más de 22,300 desaparecidos en todo el país y que los estados que destacan por ser los que tienen más personas en esta situación son: Tamaulipas, Jalisco, Estado de México, Distrito Federal, Coahuila y Sinaloa. Este problema generó el surgimiento de organizaciones de familiares de los desaparecidos en varias entidades en el país, que han recibido escasas respuestas de parte de las autoridades locales frente a su problema, con lo cual se produce un efecto de doble victimización de las familias. Uno de los signos más nítidos de un régimen autoritario es sin duda la desaparición de personas.
- La violencia social también es un signo de nuestro tiempo, empezando por los miles de casos de personas asesinadas en los últimos años (algunas organizaciones reportan 100,000 personas), aunado a la falta de seguimiento a muchos de estos hechos, lo que no permite

distinguir con claridad las razones y las consecuencias de este tipo de eventos. La respuesta fácil que las autoridades otorgan, tanto a los asesinatos como a las desapariciones, es que las víctimas de estos hechos son personas que presumiblemente estaban ligadas a la delincuencia organizada y con ello se eximen de su responsabilidad de investigación. Otro de los asuntos que muestra la violencia social es el incremento exponencial de delitos de todo tipo y el entorno de inseguridad que perciben muchas personas en el país. El hecho de que en el país existan varios territorios donde la violencia se ha desbordado por la presencia de grupos armados vinculados a la delincuencia organizada también es un asunto que preocupa sobremanera. Los estados de Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Jalisco son entidades donde la violencia ha propiciado un clima de miedo generalizado entre sus habitantes.

- Desde hace varios años México está considerado como uno de los territorios más peligrosos para ejercer el periodismo en el continente americano. Comunicadores asesinados, hostigamiento a periodistas, presiones laborales, condiciones precarias de empleo son parte de la “normalidad” en la que muchos periodistas viven en el país. El último caso en esta larga lista es el despido de Carmen Aristegui y su equipo de la empresa MVS por un supuesto conflicto entre particulares, sin embargo no se puede dejar de decir que precisamente este grupo de periodistas fue el que dio a conocer el caso de la “casa blanca”, en el que estuvo implicado el presidente Enrique Peña Nieto y donde se presume hay un fuerte conflicto de interés por su relación con la empresa constructora Grupo Higa. De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), México no ha logrado garantizar que la libertad de expresión y el derecho a la información sean derechos humanos plenamente garantizados en la nación, y uno de los signos inequívocos de un régimen autoritario es, sin duda, el

que los medios de comunicación y los comunicadores no puedan ejercer su labor de manera libre y sin riesgos.

- Aunado a lo anterior, también se pueden encontrar numerosos casos de líderes sociales, defensores de los derechos humanos, activistas sociales y miembros de movimientos sociales que son acosados y hostigados por las acciones que realizan. La alternancia en el poder no logró desterrar este tipo de prácticas y hoy por hoy en este país la actividad que realizan muchas personas para defender los derechos humanos no está garantizada ni valorada por el estado mexicano, más bien es una labor que sigue generando recelo y una crítica por parte de las autoridades. Un sistema político democrático tiende a impulsar e incentivar la participación ciudadana en todas sus formas. El hecho de que en México las personas que defienden derechos humanos sean víctimas de hostigamiento, que se criminalice la protesta social e incluso que se busque la aprobación de leyes que busquen regular a las manifestaciones sociales es otro de los signos que revelan la existencia de un régimen con talante autoritario.

- Una sociedad que se jacte de no ser autoritaria no puede permitir la existencia de la impunidad y de la corrupción. Una parte esencial de una democracia es que nadie está exento del cumplimiento de la ley y que nadie puede comportarse como si estuviera por encima de ella. Un sostén fundamental de un gobierno autoritario es la persistencia sistemática de la impunidad y de la corrupción, que es una de las condiciones *sine qua non* para la reproducción y el mantenimiento del autoritarismo. En México la alternancia política y el posterior regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República no han resuelto este grave problema, ya que los niveles cotidianos de impunidad persisten y los grandes casos que han agraviado a la sociedad mexicana en su conjunto tampoco se ha resuelto de manera satisfactoria. Es necesario reconocer que hay algunas iniciativas que buscan combatir este problema,

como la implementación de los juicios orales, aunque todavía no logran resolver estos problemas de fondo.

- Una mención aparte merecen los casos de Tlatlaya, Estado de México; Iguala, Guerrero, y Tanhuato, Michoacán, donde se han registrado matanzas de personas y que tienen como común denominador el que en los tres eventos se puede hablar de la participación de cuerpos de seguridad de gobierno y de militares que presuntamente incurrieron en graves violaciones a los derechos humanos, de acuerdo con lo que algunas organizaciones defensoras de derechos humanos argumentan. En Tlatlaya miembros de ejército mexicano, de acuerdo con los peritajes oficiales, dispararon sin justificación alguna contra personas que no los habían agredido; en Iguala, Guerrero, la policía municipal detuvo y entregó a estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, a grupos de la delincuencia organizada, y en el caso de Tanhuato no se logró argumentar de manera convincente el uso de la violencia en contra de las personas que resultaron muertas. En un régimen democrático las fuerzas de seguridad deben respetar los protocolos de detención y respetar a toda costa los derechos humanos. En estos tres eventos esta actuación genera muchas dudas.

Los signos anteriores reflejan que en México el advenimiento de una sociedad democrática está muy lejos de llegar, y más bien se puede hablar de la persistencia sistemática del autoritarismo que se sigue reproduciendo cotidianamente.

4. EL ESCENARIO POLÍTICO DESPUÉS DE JUNIO DE 2015

El domingo 7 de junio de 2015 se realizaron las elecciones federales intermedias, en las que, por lo regular, se hace una primera evaluación del desempeño del presidente de México. Algunas encuestadoras, como Grupo Reforma, Parametría (para *El Financiero*) y otras más señalaron

a lo largo del año que Enrique Peña Nieto tenía la peor aprobación social desde 1995, cuando el entonces presidente Ernesto Zedillo solo contaba con la venia de poco menos de 40% de la población. Las encuestadoras coincidían en que el presidente de México tenía el rechazo de 61% de los ciudadanos, y que esta baja de aceptación en la opinión pública estaba relacionada con los casos de Ayotzinapa y de la casa blanca. A pesar de lo anterior, aunque el partido del presidente efectivamente tuvo algunos descabros importantes, sigue manteniendo una fuerza política importante.

En la tabla 4.1 se muestran los resultados de la votación integrada de todo el país para diputados federales, los distritos que ganó cada partido y la forma como estará conformada la Cámara de Diputados en la siguiente legislatura (2015-2018).

En la figura 4.1 se expone la composición de la nueva Cámara de Diputados.

Finalmente, el PRI se convirtió en la primera minoría en la cámara baja con casi 30% de los votos, aunque se avizora la conformación de una coalición gobernante integrada por el PRI, el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Nueva Alianza, que prefigura una bancada de 260 diputados, la cual representa una mayoría simple que le permite al partido del presidente de la república aprobar leyes secundarias y el presupuesto federal. Cabe señalar que las encuestas electorales que se realizaron antes de los casos de Ayotzinapa y de la casa blanca le daban al PRI 40% de las preferencias de voto. Si se da crédito a esta información, significa que los casos antes citados le costaron al PRI 10 puntos porcentuales menos de la votación nacional.

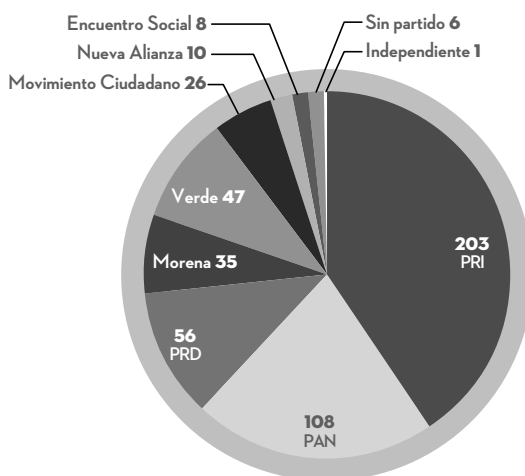
El Partido Acción Nacional (PAN), por su lado, se consolidó como partido como la segunda fuerza electoral, a pesar de contar con menos diputados que en la legislatura pasada, mientras que la izquierda quedó atomizada en tres partidos políticos: de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC), ya que el Partido del Trabajo (PT) perdió el registro

TABLA 4.1 VOTACIÓN NACIONAL, DISTRITOS GANADOS POR PARTIDOS Y LA COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Partido	Porcentaje de votación nacional de diputados federales	Distritos ganados	Número de diputados
PRI	29.18%	25+160 (PRI-Verde)	203
PAN	21.01%	55	108
PRD	10.87%	5+29 (PRD-PT)	56
Morena	8.39%	14	35
Verde	6.91%	0	47
MC	6.09%	10	26
Nueva Alianza	3.72%	1	10
Encuentro Social	3.32%	0	8
PT	2.84% (Pierde registro)	0	0
Humanista	2.14% (Pierde registro)	0	0
Sin partido	-	-	6
Independiente	0.56%	1	1

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

FIGURA 4.1 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

como partido político nacional. Sin embargo, hay varios diputados de este instituto político que sí serán legisladores por ganar en sus respectivos distritos, quienes posiblemente terminen uniéndose a los partidos de izquierda. Si estos institutos políticos pudieran ponerse de acuerdo tendrían 123 diputados, es decir, tendrían la posibilidad de conformar una coalición que les otorgaría ser la segunda fuerza electoral del país.

Pero no solo se renovó la Cámara de Diputados, también se disputaron nueve gubernaturas, proceso electoral para el que se registraron los resultados que se pueden apreciar en la tabla 4.2.

El PRI retuvo Campeche, Colima (por muy poco) y San Luis Potosí; le ganó Guerrero al PRD y en Sonora al PAN. Pero, por otro lado, perdió Michoacán ante el PRD, fue desbancado por el “Bronco” en Nuevo León y perdió Querétaro frente al PAN. Es decir, tenía seis gubernaturas y se quedó con cinco estados.

El PAN refrendó su triunfo en Baja California Sur, ganó Querétaro al PRI y perdió Sonora ante el tricolor. Tenía dos estados y se quedó con dos gubernaturas. Por su parte el PRD ganó el estado de Michoacán al PRI, pero le devolvió Guerrero a este mismo partido, es decir, su saldo se quedó igual: retuvo un estado.

Hay que añadir que a escala nacional la abstención electoral llegó a 53% y el voto nulo se instaló en 4.76% (la segunda cifra más alta en las elecciones recientes, después de 2009). Es decir, solo 42% de los mexicanos votó por algún partido político, con lo que se puede afirmar que, efectivamente, la mayor parte de la ciudadanía ve con recelo y desconfianza al sistema de partidos en México.

Ahora bien, con este nuevo escenario político y la forma como quedó conformada la Cámara de Diputados, es previsible que los signos de autoritarismo descritos anteriormente no tengan resolución en el corto plazo, ya que a pesar de que efectivamente los resultados electorales nacionales reflejan descontento social, este no fue suficiente para con-

TABLA 4.2 RESULTADOS DE ELECCIONES DE GOBERNADOR

Estado	Partido gobernante	Partido ganador de elección
Baja California Sur	PAN	PAN
Campeche	PRI	PRI
Colima	PRI	PRI
Guerrero	PRD	PRI
Michoacán	PRI	PRD
Nuevo León	PRI	Candidato independiente: Jaime Rodríguez (el "Bronco")
Querétaro	PRI	PAN
San Luis Potosí	PRI	PRI-Verde-Nueva Alianza
Sonora	PAN	PRI-Verde-Nueva Alianza

formar un mapa político favorable al fortalecimiento de la democracia, más bien las condiciones sociales están dadas para que la democracia autoritaria, como la llama Meyer,⁶ se siga reproduciendo, por lo menos durante tres años más.

6. Lorenzo Meyer. *Op cit.*